

Referencia: 05/2022 Convocatoria en regimen laboral fijo-discontinuo de Profesores para la Escuela de Musica "Maestro Gomez de Agüero"	Núm. Expediente: 5/2022
--	--

ANUNCIO

El Sr. Alcalde de esta Villa, ha dictado Resolución nº 721/2022 de fecha 20 de septiembre de 2022, que copiada literalmente dice:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria específica para la contratación como personal laboral fijo-discontinuo de profesores/as que permita atender la Programación de la Escuela de Música y Danza “Maestro Gómez de Agüero” del Ayuntamiento de Torrijos en cuanto al desarrollo de sus diferentes especialidades, aprobada por Decreto de Alcaldía nº 624/2022, de fecha 16/08/2022, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los arts. 21.1 de la Ley 7/1985 RBRL y cláusula 8ª de las bases, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que debe ser considerada definitiva, al no haber aspirantes excluidos/as en la presente selección, relacionada a continuación:

Anexo I: Lista de personas admitidas por especialidades, con indicación del número de registro de entrada de su solicitud, y nombre y apellidos.

SEGUNDO. De conformidad con la base 9ª designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes empleados públicos, quedando a salvo el deber de abstención y recusación,

	NOMBRE Y APELLIDOS	ADMINISTRACIÓN
Presidente	D. Juan José Montero Ruiz. Suplente: Dª Vanesa Jareño Velasco.	Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Ayuntamiento de Torrijos.
Secretaria	Dª. Ana Belén Díaz García. Suplente: Dª. Belinda Sánchez Nombela.	Ayuntamiento de Torrijos.
Vocales	Dª.Mª del Rosario Serrano Marcos Suplente: D. Luciano García Rojo	Ayuntamiento de Torrijos.
	Dª. Nadia Ekech Mesa Suplente: Dª. Mª Querubina Nombela de Mata	Ayuntamiento de Torrijos.
	Dª. Olalla Palomo Alonso Suplente: D. Raúl Justo Herrero.	Ayuntamiento de Torrijos.

TERCERO. Convocar al Tribunal para la resolución del concurso de méritos según la documentación obrante en el expediente a las 09:30 horas del día 22/09/2022 en la Sala de Formación del Ayuntamiento de Torrijos.

CUARTO. Notificar a los/as interesados/as y proceder a la publicación del presente acto en el Portal de internet en el Portal de internet <https://www.torrijos.es/procesos-selectivos/bolsa-de-trabajo.html>.

QUINTO: Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal Calificador, al Servicio de Atención al Ciudadano, a los/as Concejales/as Delegados/as de Hacienda y Recursos Humanos y de Cultura y Dinamización Local del Ayuntamiento de Torrijos, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS PROFESORES/AS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE

MÚSICA

CANTO

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4304	FERNÁNDEZ MARUGAN, MARIA JOSÉ	Canto

FLAUTA TRAVESERA

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4783, 4808	CARMENA JAPON, ROSANA	Flauta travesera
4879,4880, 4881,4882,4883	ÁLVAREZ BLÁZQUEZ, BEATRIZ	Flauta travesera
4930	LÓPEZ ARENAS, MARIA TERESA	Flauta travesera

GUITARRA ELÉCTRICA

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4586	SÁNCHEZ ASPERILLA, ANDRÉS	Guitarra eléctrica
4863	IZQUIERDO SÁNCHEZ, JESÚS	Guitarra eléctrica
4903	CARABALLO PÉREZ, JOSE CARLOS	Guitarra eléctrica

PERCUSIÓN

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4557	GONZÁLEZ MARTÍN, NOE	Percusión
4859	PANTOJA HIPOLITO, FRANCISCO MANUEL	Percusión

SAXOFÓN

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4558, 4884, 4885, 4886, 4887, 4888, 4897	ESTÉVEZ GARCÍA, OSCAR	Saxofón
4638	VILLANUEVA GARCÍA, JOSE RAMON	Saxofón
4860	VILLAMOR PLAZA, MARÍA ANGUSTIAS	Saxofón

VIOLÍN

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4502	PANTOJA FIGUEROA, VÍCTOR	Violín
4520	GARVI MERINO, BLANCA MARÍA	Violín

CLARINETE

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4572	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, PABLO	Clarinete
4713, 4714, 4715	GARCÍA MUÑOZ, PATRICIA	Clarinete
4936, 4937, 4938, 4941, 4942, 4943, 4944	CÁCERES RODRIGUEZ, JESÚS	Clarinete
4945	GÓMEZ MUÑOZ, MARÍA	Clarinete

GUITARRA CLÁSICA

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4634	SÁNCHEZ ASPERILLA, ANDRÉS	Guitarra clásica
4723	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MOISÉS	Guitarra clásica
4863	IZQUIERDO SÁNCHEZ, JESÚS	Guitarra clásica
4903	CARABALLO PÉREZ, JOSE CARLOS	Guitarra clásica

OBOE

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4324	GARCÍA GÓMEZ, MANUEL ALEJANDRO	Oboe

PIANO

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4462	GARCÍA GONZÁLEZ, IGNACIO	Piano
4554	GONZÁLEZ PÉREZ, MARTA	Piano
4819	PINEL BODAS, LUIS	Piano
4828, 4829, 4830, 4831, 4832, 4833, 4834	LUIS GARCÍA, JULIO	Piano

VIENTO METAL

REG.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO
4588	SILVA GUTIÉRREZ, ANDRÉS	Viento metal
4620	TENORIO YAÑEZ, ALEXANDER	Viento metal
4920	GUERRERO MORENO, CESAR	Viento metal

”

Contra la presente Resolución aprobatoria de la lista definitiva, que agota la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos, 30, 114.1 c), 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado o Tribunal competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (artículo 14 LJCA), en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Torrijos, así lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, en la fecha de su firma electrónica.